

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1227
SALTA, 13 de diciembre de 2021.
EXPEDIENTE N° 10.874/2021

VISTO:

VISTO:

La nota presentada por la Esp. Ana Patricia Chávez en su carácter de Secretaria Académica – a través de la cual solicita se designe a los AUXILIARES ESTUDIANTILES – para el área DISCIPLINAR DE QUIMICA - para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2021-2022 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que según lo trazado en el proyecto para dicho ciclo a través de Res. CS 290/19, los resultados obtenidos al término del mismo y de acuerdo a las consideraciones expresadas por el Rectorado a través de Res. R.2021-131 – corresponde realizar las designaciones de los alumnos estudiantiles.

Que la erogación producida por la presente resolución será absorbida por Res. CS 290/19, Res. CS 265/21

Que la remuneración mensual es equivalente a un becario de formación, de Pesos Ocho mil (\$ 8.000) a percibir por cada alumno, previo informe favorable del Profesor responsable del CIU 2021-2022.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designese a los siguientes alumnos - en los respectivos cargos de AUXILIAR ESTUDIANTIL para el **ÁREA DISCIPLINAR DE QUÍMICA** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2021-2022 en sede central, con una carga horaria de 20 horas semanales, con cargo a lo previsto por Res. CS 290/19, Res. R. 131/21 y RES CS 265/21:

Equipo Reducido:

Auxiliar alumno	Desde	Hasta	Dedicación	Momento
1) Leonardo Javier PISTAN – DNI N° 38.820.012	01/12/2021	31/12/2021	20 horas semanales	Momento I: CIU Articulación
	01/02/2022	31/03/2022	20 horas semanales	Momento II: CIU Fortalecimiento
	01/04/2022	30/06/2022	20 horas semanales	Momento III: CIU Acompañamiento

Equipo Ampliado

Auxiliar alumno	Desde	Hasta	Dedicación	Momento
2) Moira Nuria Evelin MARTINEZ – DNI N° 40.659.889	01/02/2022	31/03/2022	20 horas semanales	Momento II: CIU Fortalecimiento
3) Mauro Ezequiel BURGOS – DNI N°36.707.515				
4) Emilia Diedrich –DNI N°40.467.229				

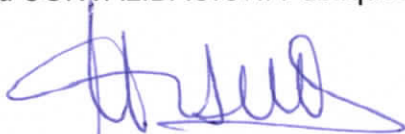
ARTÍCULO 2º.- Déjese aclarado que la remuneración será equivalente a un becario de formación, de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000) a percibir por cada alumno, previo informe del profesor responsable del CIU 2021-2022.

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1227

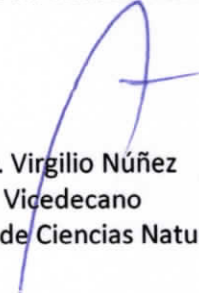
EXPEDIENTE N° 10.874/2021

ARTÍCULO 3°.- Infórmese a los Alumnos designados que actuarán bajo la responsabilidad del docente Coordinador del CIU 2021-2022, de sede central.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres.Pistán, Martínez, Burgos, Diedrich, profesor coordinador, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Art. Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales